

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No.

1708

RAD: 2020-00272-00

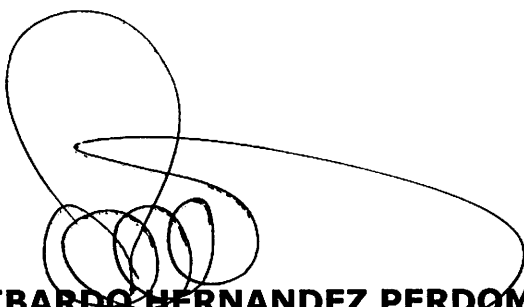
Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el tramite respectivo, el despacho **RESUELVE**:

FIJAR nuevamente la hora de las 10:30 del día 5 de Septiembre del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL dentro del presente asunto.

Se requiere a las partes y apoderados suministrar los correos para su evacuación virtual.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria